



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Acta de la Sesión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos 18 de enero de 2005

La sesión dio inicio a las 12:30 horas, con la Presidencia del Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, y la presencia del Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Dip. Pablo Gómez Álvarez; Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM, Dip. Manuel Velasco Coello; el Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia, Dip. Jesús Martínez Álvarez; el Dip. Wintilo Vega Murillo, del Grupo Parlamentario del PRI; el Dip. José González Morfín, del Grupo Parlamentario del PAN; el Dip. Eduardo Espinoza Pérez, del Grupo Parlamentario del PRD; el Dip. Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del PT; el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General; el Lic. Alfredo del Valle Espinosa, Secretario de Servicios Parlamentarios; y el Lic. Felipe Solís Acero, Secretario Técnico de la Mesa Directiva.

- I. Se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado en sus términos.
- II. Se procedió a la aprobación del acta de la reunión de fecha 13 de diciembre del 2004, misma que fue circulada para su firma.
- III. En relación con el reporte sobre el cumplimiento de informes presentados por parte de las Comisiones, se dio cuenta del informe elaborado por la Secretaría de Servicios Parlamentarios. Sobre el particular, se consideró el formato presentado como el idóneo para ser publicado en la Gaceta Parlamentaria y en la página de internet de la Cámara de Diputados, por lo que la Conferencia acordó autorizar su publicación en los medios referidos.

Se convino, también, que la Presidencia de la Conferencia hará un exhorto a las comisiones que hasta ahora se encuentran en falta, para que a la brevedad subsanen las omisiones en que hayan incurrido.

- IV. Fue aprobado el Proyecto de Programa Anual de Control y de Auditoría de la Cámara de Diputados correspondiente a 2005, formulado por la Contraloría Interna, el cual había sido circulado para comentarios y observaciones entre los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios por la propia Contraloría Interna, sin que ésta haya recibido observaciones.



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

- V. Por otra parte, fue aprobado el Calendario de Sesiones para el Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados (anexo 1) con las siguientes particularidades:
- Que la Sesión de Congreso General para la apertura del referido Periodo de Sesiones se celebre, previo acuerdo de la Presidencia con el Senado de la República, a las 11:00 horas del martes 1º de febrero de 2005, e inmediatamente después se efectuará la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados.
 - La clausura de los trabajos del Segundo Periodo de Sesiones se realizará el jueves 28 de abril de 2005, a propuesta del Grupo Parlamentario del PAN.
- VI. Al abordar el tema de la integración de la Agenda Legislativa del Segundo Periodo Ordinario, se estableció un plazo para que los Grupos Parlamentarios remitan sus propuestas a la Presidencia para integrar la Agenda, siendo este a más tardar el día 3 de febrero de 2005.
- VII. La Presidencia informó que fue recibida una solicitud de la Mesa Directiva de la Comisión Especial para el Campo para que sea prorrogada su existencia. El asunto fue declarado como finiquitado por el Presidente dado que dicha prórroga ya fue aprobada por el Pleno.
- VIII. El Presidente de la Mesa Directiva informó con detalle sobre la secuela de la Controversia Constitucional interpuesta por el Ejecutivo Federal respecto del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, sobre el particular entregó a los presentes una carpeta informativa y solicitó a la Secretaría Técnica de la Mesa Directiva entregar a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios el expediente completo correspondiente, habiendo efectuado la entrega en ese momento. Informó, además, sobre los encuentros que sostuvo tanto con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como con el Secretario de Gobernación, a quienes expresó las preocupaciones de la Cámara de Diputados respecto al procedimiento irregular con base en el cual fue aprobado el acuerdo de la Comisión de Ministros de Receso de la Suprema Corte de Justicia, que actuaron durante el receso decembrino de la Corte.

El Dip. Pablo Gómez Álvarez solicitó que la Presidencia de la Cámara pueda entrar en comunicación de manera directa con los coordinadores de los Grupos Parlamentarios, a efecto de tratar de perfeccionar al máximo posible los argumentos que se presenten a la Corte con motivo de la



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Contestación de la Demanda de la Controversia, con objeto de buscar la mayor solidez posible y realizar una revisión exhaustiva de los argumentos a presentar. En particular propuso: primero, que se envíe un análisis de lo que hizo el Presidente de la República con el Presupuesto dado que difícilmente la Corte va a contar con esta información; segundo, se tome en consideración la exposición de motivos de la reciente reforma al artículo 74 Constitucional. El Presidente se comprometió a remitir, en cuanto esté listo, el proyecto de Contestación de Demanda para aportaciones de los Coordinadores y ofreció considerar las otras propuestas.

A petición del Presidente, la Conferencia, con la abstención del Grupo Parlamentario del PAN, autorizó la contratación de un despacho jurídico para que apoye a la Presidencia de la Mesa Directiva en la elaboración de la contestación de la Cámara de Diputados a la demanda de Controversia Constitucional, dado que se cuenta con sólo doce días para presentarla y que debe ser tan sólida como amerita este asunto de carácter histórico.

- IX. En referencia a la Proposición con Punto de Acuerdo para que el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remita al Pleno de la Comisión Permanente un informe detallado sobre los costos de los spots de radio y televisión utilizados en la campaña de medios electrónicos relativos al Presupuesto, presentada por el Dip. José Antonio de la Vega Asmitia del Grupo Parlamentario del PAN y turnado por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, el Presidente manifestó su respeto y aprecio por los integrantes de dicho Grupo Parlamentario, precisó que, sin ánimo de ofender, era necesario que la Cámara de Diputados fijara su postura ante las declaraciones vertidas tanto por el Poder Ejecutivo como por miembros del Partido Acción Nacional en el contexto de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005. En ese sentido, se hizo hincapié en que fue la propia Conferencia la que aprobó por consenso y dio el mandato al Coordinador General de Comunicación Social de que llevara a cabo dicha campaña de medios para fijar la postura mayoritaria de la Cámara, igual que se aprobó, con la abstención del PAN, su proyección en horarios convenientes para lo cual se autorizaron recursos adicionales. Por otra parte, la Presidencia manifestó que la información solicitada por el Diputado Federico Döring del Grupo Parlamentario del PAN a la Unidad de Enlace de Acceso a la Información de la Cámara de Diputados, será entregada en tiempo y forma, en el ánimo de encaminar y encauzar los

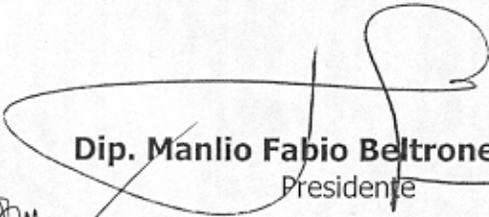


Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

acuerdos mínimos necesarios entre los integrantes de este órgano legislativo.

En relación con el tema de los spots de la Cámara de Diputados relativos al Presupuestos de Egresos para el presente Ejercicio Fiscal, hicieron uso de la palabra todos los Coordinadores Parlamentarios y los diputados representantes de los ausentes para expresar su acuerdo con el contenido de los mensajes y con la difusión que se les dio, con la única excepción del Dip. José González Morfín del Grupo Parlamentario del PAN, quien se manifestó en desacuerdo.

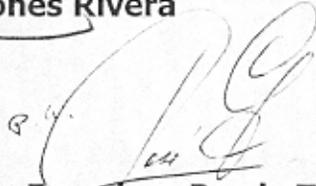
-----No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos a las 14:45 horas.



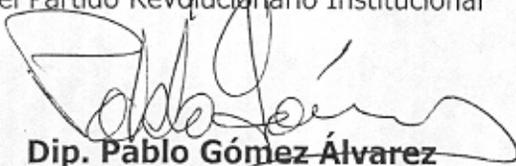
Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera
Presidente



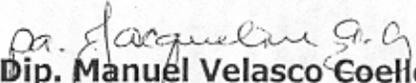
Dip. Emilio Chuayffet Chemor
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional



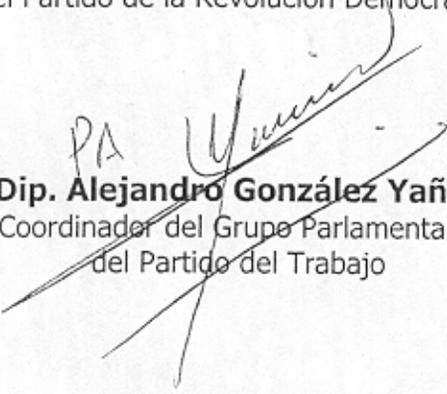
Dip. Francisco Barrio Terrazas
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional



Dip. Pablo Gómez Álvarez
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática



Dip. Manuel Velasco Coello
Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México



Dip. Alejandro González Yañez
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo



Dip. Jesús Martínez Álvarez
Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia